Alcaldía de Granada Meta
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243 - 5
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Granada Meta, octubre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Municipio de Granada

Me permito solicitar certificación de existencia y registro de proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal en la vigencia 2026, conforme a la siguiente información:

OBJETO	**ALQUILER A TODO COSTO DE BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

SECTOR	24	TRANSPORTE
BPIN/PROYECTO	202500000033664	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META
Acción	76	Realizar intervención con mantenimiento periódico o rutinario a la red vial terciaria
CPI (Producto)	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
COMPONENTE	A	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO
CAPITULO	2	ALQUILER A TODO COSTO DE BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA

FUENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.3.3.8.03R.B. Sgp-Proposito General-Proposito General Libre Inversión 1.3.3.1.00 Recursos Del Balance De Libre Destinación	2.1	PRESTAR SERVICIOS DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS 153 HP (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE)	HR	440,00	$ 267.993,19	$ 117.917.001,49
1.3.3.1.00 Recursos Del Balance De Libre Destinación	2.2	PRESTAR SERVICIOS DE MOTONIVELADORA 140 HP ANCHO CUCHILLA 3,66 M 11 TONELADAS (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE)	HR	620,00	$ 306.267,54	$ 189.885.873,31
1.3.3.1.00 Recursos Del Balance De Libre Destinación	2.3	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE RIO (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE)	VIAJE	260,00	$ 200.000,00	$ 52.000.000,00
1.3.3.1.00 Recursos Del Balance De Libre Destinación 1.3.3.8.03 R.B. Sgp-Proposito General-Proposito General Libre Inversión	2.4	PRESTAR SERVICIOS DE CARROTANQUE DE AGUA (1000 GALONES) (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE)	VIAJE	279,039695662179	$ 101.347,59	$ 28.280.000,00
1.3.3.1.00 Recursos Del Balance De Libre Destinación	2.5	PRESTAR SERVICIOS DE RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS POTENCIA 138HP BALDE DE 1.5M3. (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE)	HR	143,00	$ 435.460,73	$ 62.270.884,96
				VALOR SUBTOTAL COMPONENTE	**A**	**$ 450.353.759,76**

VALOR TOTAL CPI (producto)	**2402112**	**$ 450.353.759,76**
VALOR TOTAL SOLICITUD		**$ 450.353.759,76**

Cordialmente,

YEFERSON SAAVEDRA CAMACHO
Secretario de Infraestructura

Elaboro: Yeferson Aurelio Saavedra Camacho	Revisó: Yeferson Aurelio Saavedra Camacho	Aprobó: Yeferson A. Saavedra Camacho
Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

N°410.18.01. 715

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META
CERTIFICA:

Que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el siguiente proyecto:

BPIN	DENOMINACIÓN PROYECTO	VALOR PROYECTO	FECHA REGISTRO
202500000033664	AJUSTE - MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META	$2.584.341.045,48	17/09/2025 06/01/2026 20/01/2026 26/01/2026 30/03/2026 27/07/2026 03/08/2026 15/09/2026 28/10/2026

COMPONENTES / ITEMS SOLICITADOS

A. VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO.

2. ALQUILER A TODO COSTO DE BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.

2.1 PRESTAR SERVICIOS DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS 153 HP (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE).
2.2 PRESTAR SERVICIOS DE MOTONIVELADORA 140 HP ANCHO CUCHILLA 3,66 M 11 TONELADAS (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE.
2.3 PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE RIO (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE).
2.4 PRESTAR SERVICIOS DE CARROTANQUE DE AGUA (1000 GALONES) (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE).
2.5 PRESTAR SERVICIOS DE RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS POTENCIA 138HP BALDE DE 1.5M3. (INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE).

EJE ESTRATEGICO	2	INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ESTRATEGIA PDT	2.1	MOVILIDAD Y CONEXIÓN DEL TERRITORIO	
ACCIÓN	76	Realizar intervención con mantenimiento periódico o rutinario a la red vial terciaria.	
PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	
SECTOR	24	TRANSPORTE	
FINANCIACIÓN VIGENCIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		$ 1.150.029.999,90
	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN		$ 979.172.644,86
	1.3.3.8.03 R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN		$ 88.914.504,23
	1.3.3.8.04 R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6		$ 232.239.501,76
	POAI 2026		**$2.450.356.650,75**

Que el proyecto hace parte del POAI 2026; se encuentra en estado "registrado actualizado", ha sido previamente viabilizado por el jefe del sector, quien previamente avaló, consulto y certifico los precios de los ítems del proyecto. Se expide esta certificación a solicitud del gerente del proyecto con fundamento en los componentes/ítems, especificaciones técnicas, cantidades, valores, componente técnico, metodológico y anexos registrados en el proyecto, atendiendo la solicitud realizada. A fin de dar cumplimiento a la Ley 152 de 1994, ley 715 de 2001, ley 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes.

FECHA EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	29	10	2026

ING. KARLA L. TEJADA M.
SECRETARIA DE PLANEACION
2026

KARLA LORENA TEJADA MENDEZ
Secretaria de Planeación

CERTIFICADO DE VERACIDAD DE CONDICIONES DEL PROYECTO

YEFERSON A. SAAVEDRA CAMACHO, Secretario de Infraestructura, manifiesto tener pleno conocimiento de las condiciones técnicas y especificaciones contenidas en el proyecto: "**MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META"** con BPIN 202500000033664, el cual fue aprobado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal para la vigencia **2026** como consta en el certificado número **410.18.01.715** de fecha **29 de octubre de 2026.**

En consecuencia, certifica que toda la información contenida en los estudios previos, plan de compras, CDP, análisis del sector, certificado de banco de programas y proyectos y demás documentos adjuntos, es verídica, fidedigna y concuerda con el proyecto citado incluyendo sus actualizaciones si las hubiere.

Así mismo, toma conocimiento que dicha información estará sujeta a verificación y se compromete a proveer toda la documentación de respaldo que sea requerida por La administración municipal.

La omisión o declaración falsa de cualquier dato contenido en los estudios previos o fichas técnicas, así como el incumplimiento a las condiciones anteriormente descritas podrían ser objeto de las investigaciones pertinentes.

Finalmente, el suscrito Secretario de Infraestructura, **YEFERSON A. SAAVEDRA CAMACHO**, acepto en todos sus términos las condiciones de la etapa precontractual de "**PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER, A TODO COSTO, DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META"** correspondiente al componente A "VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO", correspondiente al capítulo 2; con el fin que se inicie la etapa contractual y así exista concordancia en todas las etapas del proceso según la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.

La presente se expide el 30 de octubre de 2026.

YEFERSON A. SAAVEDRA CAMACHO
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Ing. Julissa C. Méndez Y.	Revisó: Yeferson Saavedra Camacho	Aprobó: Yeferson Saavedra Camacho
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de infraestructura